



PRINCIPAL NORMATIVA APLICABLE A FICOB A FUNDAZIOA

A título enunciativo, no limitativo, podemos señalar las siguientes disposiciones,
a 31/12/2016

1. Normativa interna de aplicación:

- Estatutos de la sociedad
- Código de conducta
- Instrucciones internas de contratación

2. Legislación aplicable

- LEY 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno .
- Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de Espectáculos públicos y actividades recreativas. (CAPV).